

## CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO PARA OCUPAR LOS CARGOS VACANTES DE CARRERA EN EL SAPI

La Dirección de Soporte Administrativo, a través de la Coordinación de Gestión Humana del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), cumple en informar a todo el público en general que, a partir del 26 y hasta el 27 de Diciembre de 2017, queda abierto el proceso de recepción de documentos para participar en el **“Concurso Público de Ingreso para ocupar los Cargos Vacantes de Carrera en el SAPI”**. De conformidad con lo establecido en los artículos 146 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 17, 40 y 41 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con los artículos 121 al 131 del Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa, dicho proceso se realiza previa autorización del ciudadano Director General de este Servicio Autónomo. Concurso que tiene como objetivo brindarle la oportunidad de ingresar a cargos de carrera a todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el Manual Descriptivo de Cargos de Carrera por Competencias del SAPI, y aprueben, según las Bases y Baremos, el proceso de evaluación establecido en el *“Manual de Normativa Interna para Concursos Públicos de Ingreso a los Cargos de Carrera del Ministerio del Poder Popular para el Comercio”*, hoy Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, para proveer los **cargos vacantes de Bachilleres, Técnicos y Profesionales, ubicados en las diferentes unidades administrativas de este Organismo**

### **REMUNERACIONES DE CARÁCTER SALARIAL:**

- Sueldo Básico según lo establecido en la escala de sueldos de la Administración Pública Nacional con vigencia del 01-11-2017
- Complemento de sueldo básico equivalente al 30 % del sueldo básico
- Prima de Profesionalización del 40 %, 50 %, 60 % o 70 % del sueldo, dependiendo del nivel académico del aspirante
- Prima de Transporte equivalente al 60 % del salario mínimo
- Prima Hogar equivalente al 70 % del salario mínimo.
- Prima por hijo equivalente al 20 % del salario mínimo
- Prima de Antigüedad Equivalente a 4 Unidades Tributarias (U.T.) por cada año de servicios en la Administración Pública Nacional.

## **OTROS BENEFICIOS OTORGADOS:**

- Prima de Antigüedad: Equivalente a 4 Unidades Tributarias (U.T.) por cada año de servicios en la Administración Pública Nacional.
- Cesta Ticket Socialista: 31 Unidades Tributarias x 30 días.
- Caja de Ahorro: Aporte patronal del 12 % de la remuneración mensual
- Pólizas de Seguro: H.C.M., Vida, Accidentes personales y funerario. 100 % de aporte del SAPI para el titular y familiares (Padres, cónyuge e hijos no mayores de 26 años).
- Bono vacacional: 90 días de sueldo integral.
- Bonificación de fin de año: 120 días de sueldo integral.
- Ayuda para adquisición de útiles escolares.
- Ayuda por hijo (Hasta 3 hijos no mayores de 21 años).
- Becas para los hijos de los trabajadores.
- Bono Juguete para hijos hasta 12 años de edad
- Reintegro por estudios a trabajadores (Equivalente al 80 % de la matrícula e pregrado o post-grado, trabajadores con más de 1 año en la Administración Pública Nacional).
- Otros

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Todos los ciudadanos interesados en participar, que cumplan con los requisitos mínimos exigidos para optar a los cargos vacantes ofertados para Ingreso, deben formalizar su solicitud de inscripción, anexando los soportes requeridos, ante la Coordinación de Gestión Humana de este Servicio Autónomo, ubicada en el Edificio Norte, Centro Simón Bolívar, piso 4, oficina 4-4, El Silencio, Caracas, **en el lapso comprendido entre el 26/12/2017 y el 27/12/2017, a partir de las 8:30 a.m. Hasta las 3:30 p.m. Ambas fechas y horas inclusive.**
- No se recibirán solicitudes de inscripción después de la culminación de la fecha y hora señalada anteriormente
- La inscripción en el proceso de concurso, así como la consignación de documentos (Copias con vista del original), serán requisitos obligatorios para participar en el mismo.
- Los documentos originales aquí indicados, serán devueltos al aspirante al momento de formalizar su solicitud de inscripción, una vez confrontados en su presencia, por el funcionario receptor. La no presentación de los documentos originales aquí solicitados, acarreará la no valoración de las copias que pudieron haberse presentado.
- Se considerará ganador, aquel o aquella aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en el cargo para el cual está concursando.

- Si en el concurso dos o más aspirantes obtuvieran la misma puntuación (empate) se dará prioridad al concursante que haya obtenido mayor puntuación en el factor Educación. Si dicha puntuación también fuese igual se considerará la obtenida en la Experiencia Laboral. En caso de continuar el empate, se considerará la puntuación obtenida en la entrevista realizada por el Supervisor.
- Posteriormente, en carteleras internas, en la página web del SAPI y/o en el correo electrónico suministrado por los aspirantes a través de las respectivas planillas de inscripción, se indicará el listado de concursantes admitidos para participar en el proceso de evaluación, la fecha, hora y lugar para la presentación de las diferentes pruebas de selección.
- Los resultados serán notificados por escrito a cada participante una vez culminado el proceso de evaluación y obtenido los resultados de todo el proceso de Ingreso, los cuáles serán también publicados en las carteleras internas, en la página web del SAPI y/o enviados a la dirección de correo electrónico indicado por el aspirante en la planilla de inscripción.
- La persona seleccionada por concurso público será nombrada en Periodo de Prueba que no excederá de tres (3) meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Estatuto de la Función Pública
- Durante el Periodo de Prueba el supervisor inmediato evaluará la actuación del funcionario y notificará su resultado a la Coordinación de Gestión Humana. Si el resultado es positivo se procederá a ratificar su ingreso como funcionario de carrera. De no superar el Periodo de Prueba el nombramiento será revocado.
- Son causales de suspensión del Periodo de Prueba: a) La incapacidad producto de una enfermedad o accidente laboral, debidamente avalada por el I.V.S.S.; b) el permiso pre y postnatal; c) el permiso por paternidad.
- Suspendido el Periodo de Prueba, el mismo se reanudará una vez fenezca la causa que originó la suspensión, y por el tiempo necesario para completar el lapso de tres meses de evaluación, el cual deberá ser informado por escrito al evaluado, por la Coordinación de Gestión Humana.
- Los aspirantes podrán solicitar revisión del resultado del concurso a la Coordinación de Gestión Humana dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a su notificación. La solicitud de revisión de los resultados finales podrá ser efectuada por el interesado mediante comunicación escrita o al correo electrónico [captacionyselección@sapi.gob.ve](mailto:captacionyselección@sapi.gob.ve).
- La respuesta a las solicitudes de revisión será enviada a los aspirantes a la dirección de correo electrónico que a tal efecto hayan indicado éstos en sus respectivas planillas de inscripción

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO**

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser venezolano o venezolana.
- b) Ser mayor de dieciocho (18) años de edad.

- c) Tener título de Educación Media Diversificada (en el caso de los cargos de Bachilleres); de Técnico Superior Universitario (en los cargos de Técnicos) y Profesional egresado de una Universidad (en el caso de los cargos de Profesionales)
- d) No estar sujeto o sujeta a interdicción civil o inhabilitación política para ejercer la función pública.
- e) No gozar de jubilación o pensión otorgada por algún organismo del Estado.
- f) Reunir los requisitos mínimos exigidos para el cargo en cuanto a educación formal y experiencia.
- g) Cumplir con los procedimientos de ingresos establecidos en la Ley y su Reglamento, si fuere el caso.
- h) Los demás requisitos establecidos en la Leyes.

### **RECAUDOS A CONSIGNAR EN LA INSCRIPCIÓN**

A fin de formalizar la solicitud de Inscripción el aspirante deberá consignar, en la Coordinación de Gestión Humana, ubicada en el piso 4, Oficina 4-3, Edificio Norte del Centro Simón Bolívar, El Silencio, Caracas, original y copia de los siguientes documentos:

- a) Planilla de solicitud de inscripción para Concurso de Ingreso, anexa a la publicación.
- b) Copia legible de la cédula de identidad ampliada al 125 % (Presentar Original).
- c) Síntesis Curricular actualizada con los respectivos documentos probatorios y foto tipo carnet reciente.
- d) **Título de Bachiller, TSU y/o Universitario, según sea el caso, en Fondo Negro con vista del Original, debidamente registrado.**
- e) Constancia de trabajo que demuestre la experiencia laboral, la misma debe indicar cargo o cargos desempeñados, fecha de ingreso y fecha de egreso. Dicha constancia debe venir firmada por el Director o Gerente de Recursos Humanos o en su defecto por la máxima autoridad del Organismo o Empresa, indicando número de Registro de Información Fiscal (RIF), dirección, teléfono y sello húmedo de la organización que la expide, a fin de ser considerada.
- f) Cursos de capacitación o mejoramiento profesional. Las actividades de capacitación expresadas en meses o años, si no indican cantidad de horas, se valorarán a razón de veinte (20) horas por cada mes.
- g) Fotocopia del Registro de Inscripción Militar.

**SE ANEXA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROCESO**

**PLANILLA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO DE INGRESO A CARGO  
DE CARRERA EN EL SAPI 2017**

Yo, \_\_\_\_\_, Titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, de  
profesión \_\_\_\_\_, manifiesto mi deseo de participar en el Concurso Público de  
Ingreso que lleva a cabo el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, para optar al cargo de Carrera  
denominado: \_\_\_\_\_ código de nómina \_\_\_\_\_, ubicado en la Unidad  
Administrativa \_\_\_\_\_

En Caracas, a los \_\_\_\_\_ días del mes de Diciembre del año 2017

\_\_\_\_\_  
Firma del Aspirante que opta al cargo

N° de Teléfono:

Habitación.: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Receptor autorizado por la Oficina de Gestión Humana  
(Nombre, Firma y Sello)

\_\_\_\_\_  
Fecha y Hora

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESAR A CARGOS DE  
CARRERA DEL SAPI DICIEMBRE 2017 – ENERO 2018  
(21-12-2017 al 10-01-2018)**

<b>Actividades a realizar</b>	<b>Desde - Hasta</b>	<b>N° de Días continuos</b>
Publicación de la Convocatoria a participar en el Concurso	21 al 25-12-2017	6
Recepción de la planilla de inscripción y verificación de documentos	26 al 27-12-2017	14
Evaluación de requisitos mínimos, valoración de credenciales, aplicación de pruebas psicológicas, entrevistas con el supervisor y demás pruebas de selección	26-12-2017 al 09-01-2018	
Publicación y Notificación de Resultados	10-01-2018	1
<b>Total</b>		<b>21</b>

**IMPORTANTE:** Las pruebas y/o evaluaciones psicológicas, a los aspirantes a los cargos de Bachiller, Técnicos y Profesionales, se llevarán a cabo entre los días jueves 28 y viernes 29-12-2017

**NOTA:** Cualquier modificación del cronograma aquí establecido será debidamente notificado.

